

FORMATO PAGO CONTRATISTAS

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos del contratista:		LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA	
Correo electronico del contratista:		LEIDYYEPES2008@GMAIL.COM				Usted tiene dos o mas empleados?		NO	
Tipo documento:		C.C				Tiene dependientes económicos?		NO	
Documento del contratista:		1070949401		Es Pensionado?		NO		Tipo dependientes económicos:	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	SGR-001-2026	Fecha Inicial	20/01/2026	Fecha Final	15/01/2027	Registro Presupuestal:	ANM		0%
Valor Contrato:	93.275.604,00	Novedad de Suspensión					SGR	2626	100%
Valor Bruto del	7.772.967,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:	6 de 13		
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:	01-jun-2026		
Valor Deducciones:	0,00	Actividad CIU:	7490-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.			Periodo de pago al:	30-jun-2026		
						Procedimiento de reafuente: PROCEDIMIENTO 1			
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Ingresos por honorarios	7.772.967,00				Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0.69703%		36.000,00		
Valor IVA	0,00				Retención IVA 15%		0,00		
Ingresos por comisiones	0,00				Retención ICA del periodo. Tarifa: 0.35%		24.104,00		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	7.772.967,00				Sobretasa Bomberil		1.446,00		
TOTAL A PAGAR	7.711.417,00				TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO		61.550,00		
					Ciudad o Municipio IBAGUE No. Nit 800.113.389-7		91562760		
					No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS				
					Tipo de seguridad social: Anticipada				
SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE									
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES									
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES				DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS					
CONCEPTO	FECHA	VALOR							
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00		830003564 - EPS FAMISANAR LTDA 388.700,00					
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00		900336004 - COLPENSIONES 497.500,00					
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00		900336004 - COLPENSIONES 0,00					
Dependientes hasta		0,00		860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA 16300					
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00		0 - CCF. NINGUNA 0					
				Nit Municipio Beneficiario de la retencion por ICA y porcentaje de la tarifa 1.446,00					
				Total descuentos aportes seguridad social 902.500,00					
				EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800) 0,00					
				LIBRANZA FEINGE 0,00					
				Valor Base retención en la fuente 5.164.767,00					
				Base retención ICA 6.886.767,00					
				Base Estampilla 0,00					
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:				0,00					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:									
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						 Firmado por: LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ Contratista			
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:									
- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. - Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro. - Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. - Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: IBAGUE						 Autorizado por: DIEGO FERNANDO LINARES ROZO Supervisor			

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PSP a la VSCSM en el desarrollo de actividades enmarcadas en la articulación de la fiscalización de la actividad minera con los procesos de gestión socio ambiental, relacionamiento territorial, prevención y trámite de los conflictos socio ambientales, promoviendo el fortalecimiento de la autoridad minera en su rol fiscalizador y su relacionamiento con actores locales. **LÍNEA PAA:** 630001826

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ

Contrato No.: SGR-001-2026

Informe SEXTO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Brindar soporte a la VSCSM con los análisis y recomendaciones para atender y gestionar los conflictos socioambientales asociados al ejercicio de fiscalización minera que adelanta la ANM.	Durante el periodo reportado, se brindó soporte técnico a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (VSCSM), mediante la evaluación técnica de los Planes de Gestión Social (PGS) y de los Informes Anuales de ejecución del PGS. Las evaluaciones se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 263 de 2021 y demás normativa aplicable, verificando aspectos relacionados con la estructuración, coherencia, trazabilidad, cumplimiento de obligaciones sociales, ejecución de programas y proyectos, así como la pertinencia de las acciones orientadas a la gestión de impactos y conflictos socioambientales en el área de influencia de los proyectos mineros. En desarrollo de estas actividades, se evaluaron los Planes de Gestión Social (PGS) correspondientes a los títulos mineros No. ICQ-080216X, PIJ-11391, IJN-08021, 15934, FLV-082, EEL-082, FLV-097, 14008, OD2-16271, 15550, OE8-15441 y OEA-16492. Así mismo, se efectuó el análisis y formulación de requerimientos técnicos orientados a garantizar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos para los PGS, fortaleciendo los procesos de seguimiento y control de las obligaciones sociales a cargo de los titulares mineros.
2 Estructurar metodologías participativas orientadas al apoyo en la atención de los conflictos socioambientales relacionados con el ejercicio de fiscalización, seguimiento y control a la actividad minera que adelanta la ANM en las diferentes regiones jurisdicción del grupo de trabajo.	Durante el periodo reportado, se contribuyó de manera transversal al fortalecimiento de la gestión social minera mediante el análisis técnico derivado de la evaluación de los Planes de Gestión Social (PGS) y de sus informes anuales de ejecución. Esta labor permitió identificar oportunidades de mejora, mecanismos de participación y estrategias para la prevención y gestión de conflictos socioambientales, promoviendo una mayor articulación entre los proyectos mineros y sus grupos de interés, así como el cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas por la normativa vigente.

INFORME DE ACTIVIDADES

3 Informar y atender alertas tempranas, situaciones coyunturales, temas de interés, cumplimiento de órdenes judiciales relacionadas con la problemática social asociada al ejercicio de la fiscalización de la actividad minera.	Durante el periodo reportado no se presentaron alertas tempranas, situaciones coyunturales, requerimientos específicos ni órdenes judiciales relacionadas con problemáticas sociales asociadas al ejercicio de la fiscalización minera que requirieran intervención o actuación en el marco de la presente obligación.
4 Brindar soporte en la realización de mesas de trabajo territoriales, mesas de diálogo, audiencias públicas y otros espacios con comunidades, en los que se requiera presentar y socializar los aspectos sociales y ambientales relacionados con los títulos mineros ubicados en el área de jurisdicción del grupo de trabajo.	Se realizaron dos (2) mesas técnicas virtuales con el fin de brindar asesoría para la elaboración de los ajustes al Plan de Gestión Social (PGS). La primera se llevó a cabo el 26 de mayo de 2026 para el título minero No. 20493, mediante la plataforma Microsoft Teams. La segunda se realizó el 4 de junio de 2026 para el título minero No. 22013, igualmente a través de la plataforma Teams. Estas jornadas permitieron orientar a los titulares mineros sobre los requerimientos técnicos formulados y los aspectos a fortalecer para el cumplimiento de los términos de referencia establecidos para la formulación y ajuste de los Planes de Gestión Social.
5 Aportar desde el componente técnico en la definición de una estrategia de comunicación para el desarrollo del diálogo interinstitucional con diversas autoridades, entes territoriales y entidades públicas para el desarrollo de las actividades de seguimiento, control y fiscalización que adelanta la ANM.	Durante el periodo reportado, se aportó desde el componente técnico mediante el análisis de la información social contenida en los Planes de Gestión Social (PGS) evaluados. Este ejercicio permitió identificar actores relevantes, elementos de contexto territorial y aspectos clave relacionados con la gestión social de los proyectos mineros, constituyéndose en un insumo para la definición de estrategias de comunicación, relacionamiento institucional y articulación con autoridades, entes territoriales y demás entidades públicas, en el marco de las actividades de seguimiento, control y fiscalización adelantadas por la Agencia Nacional de Minería (ANM).
6 Realizar la preparación de material audiovisual para apoyar la realización de las mesas de trabajo, espacios de dialogo y socialización de los aspectos sociales o ambientales de la fiscalización de la actividad minera, de igual forma documentar y consolidar la información generada en estos espacios.	Durante el periodo reportado, se realizó el cargue y actualización de la información correspondiente a los Planes de Gestión Social (PGS) y a los Informes Anuales de PGS en la herramienta Power Apps, la cual permite consolidar y reportar la gestión adelantada por el PAR Ibagué ante la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera. Esta actividad se desarrolló con el fin de mantener actualizada la información institucional y contribuir al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos por la Agencia Nacional de Minería (ANM). Así mismo, se consolidó la información correspondiente a los Planes de Gestión Social (PGS) e Informes Anuales de PGS evaluados, así como aquella allegada para evaluación durante el mes de mayo. Esta información fue compilada en un informe mensual remitido al Coordinador del PAR Ibagué para su conocimiento, seguimiento y demás fines pertinentes.

7 Proyectar oficios, memorandos, documentos de respuesta a las peticiones y solicitudes de información relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas a través del Sistema de Gestión Documental.

Asistir, participar y apoyar técnicamente mesas de trabajo, reuniones, y demás actividades institucionales que le indique el supervisor.

Durante el periodo reportado, se proyectaron y gestionaron respuestas a peticiones y solicitudes de información asignadas a través del Sistema de Gestión Documental (SGD), en el marco del objeto contractual. En desarrollo de estas actividades, se atendieron y tramitaron los radicados Nos. 20261004630912, 20261004632442, 20261004628492, 20261004634752, 20261004632112, 20261004634422, 20261004634722, 20261004635022, 20261004638592, 20261004638022, 20261004643992, 20261004644752, 20261004644782, 20261004644822, 20261004642442, 20261004644722, 20261004644732, 20261004644802, 20261004651102, 20261004657702, 20261004658502, 20261004664542, 20261004682032, 20261004682242 y 20261004683542.

De igual manera, se participó en espacios de fortalecimiento técnico e institucional, entre ellos la capacitación sobre actualización de datos en WebSAFI, la capacitación en riesgo psicosocial y clima laboral, y la capacitación en primeros auxilios, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias técnicas y al cumplimiento de las actividades institucionales.